



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0990580793001
FACTORA NAVAL MORLA S.A. FAMORSA

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

ESPINOSA SEMPER RAFAEL FRANCISCO

CONTADOR:

ATENCIA MONAR MANUEL HERBERTO

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN: 18/11/2008

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

05/09/2008

FEC. ACTUALIZACIÓN:

17/08/2018

FEC. FIN DE ACTIVIDADES:

28/10/2010

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMBARCACIONES EN GENERAL

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Centro: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: URB. PEÑON DEL RIO Numero: 16 - 17 Manzana: B-3 Referencia ubicación: A CUATROCIENTOS METROS DEL CLUB PEDREGAL Telefono Trabajo: 042802919 Email Contador / Asesor: ingma_atencia@hotmail.com

DECLARACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera trimestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABERTOS	1
JURISDICCIÓN	1. ZONA B. GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2020000991694

Fecha: 28/04/2020 11:15:39 AM